

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAYUNPROD CIA.
LTDA.**

CORRESPONDIENTE AL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la República del Ecuador, provincia del Oro, Cantón Machala, a los doce días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 10H00 horas, se reúnen en las oficinas de "JAYUNPROD CIA. LTDA."; ubicadas en el sitio Union Colombiana, detrás de la Iglesia, los siguientes socios de "JAYUNPROD CIA. LTDA.", 1.- **Sra. Ing. Jennifer Birmania Jacho Yunga**, propietaria de nueve mil setecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 75% del capital social); 2.- **Sra. Linda Birmania Yunga Gabino**, propietaria de tres mil doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 25% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros, rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan trece mil participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Preside la presente Junta la Sra. Linda Birmania Yunga Gabino y actúa como secretaria la Gerente General la Sra. Ing. Jennifer Jacho Yunga. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta Junta, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Ing. Jennifer Jacho Yunga, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el cual es el informe rectificatorio quien indica, que como es de vuestro conocimiento el presente informe que voy a dar lectura constituye un complemento adicional al presentado en Junta del 17 de abril del presente año; el mismo que luego de ser analizado es aprobado sin ninguna observación.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

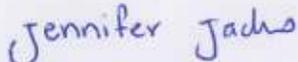
La Ing. Mayra Cuenca, comisario de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

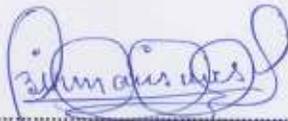
El Gerente de la Compañía, da lectura a los estados financieros de la Compañía, y manifiesta que como es de vuestro conocimiento los estados financieros presentados el 17 de abril del 2017 de Junta General de Socios, aquella información no se encontraba completa por lo que no se encontraban integrados los estados financieros; y que luego de haber integrado toda la información contable pone a consideración los estados financieros que se detallan: ACTIVO: 176,069.83; PASIVO: 104,655.43; PATRIMONIO: 71,414.40; GANANCIA NETAL DEL PERIODO: 10,128.12; INGRESOS: 1,301,484.79; COSTOS Y GASTOS: 1,278,802.30; Luego de análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al balance general y el estado de resultados el ejercicio 2016, se resuelve aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2016 rectificatorio.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016. Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

Una vez agotado el orden del día la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de los cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 11h00.



.....
Sra. Ing. Jennifer Birmania Jacho Yunga
SOCIA - GERENTE GENERAL.



.....
Sra. Linda Birmania Yunga Gabino.
SOCIA-PRESIDENTA.